

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 1 de marzo del 2023 / 1 de 12

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Candelaria

Acta N° 1. Sesión ordinaria

FECHA: Miércoles 1 de marzo del 2023

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: Casa Zipa, Calle 9 No. 3 - 37

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante del sector Danza	CLACP La Candelaria	Maria Victoria Torres
Representante del sector Arte Dramático	CLACP La Candelaria	Ana Cristina Narváez
Representante del Sector Mujeres	CLACP La Candelaria	Nelly Corzo
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP La Candelaria	Oscar Gutiérrez
Representante del Sector Artesanos	CLACP La Candelaria	Rocío Buitrago
Representante de Asuntos Locales	CLACP La Candelaria	Martha Janeth zafrá
Representante de Cultura Festiva	CLACP La Candelaria	Luz Angela Piñeros
Delegado del Consejo local de Sabios y Sabias	CLACP La Candelaria	Mariano Velazco
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	CLACP La Candelaria	Diana Lucía Ríos
Delegado de la Alcaldía Local de La Candelaria	Alcaldía Local	Ely David Murillo
Delegado de la Mesa Sectorial	FUGA	Juan Carlos Silva
Secretaría Técnica	SCRD - DALP	Carlos Garzón

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 1 de marzo del 2023 / 2 de 12

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante del sector Literatura	CLACP La Candelaria	Lucero Moreno Gómez
Representante LGTBI	CLACP La Candelaria	Maria Isabel Cuenca

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
ECL – Componente A	Diana Zapata
DALP - SCRD	Edwin Prieto
DALP - SCRD	Hugo Cortes
DALP - SCRD	Nury Dahiam Coime

No. de Consejeros Activos: 14

No. de Consejeros Asistentes: 12

No. de Consejeros Ausentes: 0

No. de Consejeros Ausentes con justificación: 2

No. de Invitados a la sesión: 4

Porcentaje % de Asistencia: 86 %

I. ORDEN DEL DIA:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 1 de marzo del 2023 / 3 de 12

1. Bienvenida -Verificación del quorum.
2. Presentación y Aprobación de la Agenda
3. Presentación Director de la DALP- Hugo Cortes.
4. Novedades Gestión Territorial -Secretaría Técnica -Hugo Cortes
5. Bases de datos - Sector Artesanos - Rocío Buitrago
6. Seguimiento Es Cultura Local Componente A y B Fomento - FDL, FUGA
7. Información Proceso de elecciones Consejo de Cultura y Deporte 2023 - Secretaria Técnica
8. Varios: Socialización generalidades PDE. Secretaria Técnica

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida -Verificación del quorum:

Se brinda el saludo de bienvenida por parte de los Secretarios Técnicos Edwin Prieto y Carlos Garzón y se genera el llamado para la confirmación de asistencia.

2. Presentación y Aprobación de la Agenda:

Los asistentes a la sesión dan por aprobado el orden del día para el desarrollo de la misma.

3. Presentación Director de la DALP- Hugo Alexander Cortés:

Se presenta ante el CLACP de la localidad de La Candelaria, al director de la DALP Hugo Cortes.

4. Novedades Gestión Territorial - Secretaría Técnica - Hugo Alexander Cortés:

Hugo Cortés indica que pesar de se han escrito buenas políticas, aún se mantiene un desequilibrio entre lo cultural como espectáculo y lo cultural como proceso, lo cultural como arte y lo cultural como práctica en la vida cotidiana. En el sistema de arte cultura y patrimonio es donde se intenta conectar la energía institucional con la energía de la comunidad, para construir escenarios de políticas de proyectos que les respondan a unas necesidades del territorio y que reconozcan los intereses y necesidades de los agentes del sector. Hay una triada desde la institucionalidad, que constitucionalmente tiene la obligación de gestionar oportunidades para el ejercicio de los derechos culturales, el enfoque de desarrollo humano también tiene la obligación de generar capacidades ciudadanas y capacidades de lucha contra la desigualdad, la ciudadanía es la razón de ser de las instituciones, además, los agentes del sector, porque ellos son los que dirigen y construyen los eventos, entonces cualquier proceso de la construcción colectiva, debe hacerse bajo esa triada institución, ciudadanía, agentes.

Se solicita haya un poco más de apoyo por parte de la SCR D para que el consejo tenga una conexión con los agentes de cada localidad, son pocos los recursos que se brindan por parte de la administración a la cultura. La discusión no solo es de mostrar política pública, sino realmente lo que es la cultura y có-

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 1 de marzo del 2023 / 4 de 12

mo se aplica en ese escenario donde se desarrollen estímulos que valgan la pena, los CLACP les toca trabajar con sus propios recursos, porque la administración no hace la gestión de los mismos, el discurso de la cultura con el que se llega no es el adecuado para el consejo, ya que los funcionarios han sido los que han estado presentes en los procesos de la transculturización e incluso de exclusión de los residentes del territorio. Es necesario agendar un espacio para hacer una evaluación del ejercicio de la SCR, para darse la oportunidad de hacer y rescatar.

Hay una la inconformidad grande, debido a la exclusión por parte del FDL y por parte del sector cultura con el Consejo, ha sido un reto para las nuevas elecciones crear vínculos cercanos con la dirección. La alcaldesa local se comprometió a que todos los procesos que se iban a salir por cultura, iban a tener una intervención de delegaciones por parte del CLACP, se iniciaron las reuniones pero en la tercera no asistió más de la alcaldesa y los compromisos desaparecieron, esa veeduría por parte de los consejos a esos procesos que se están haciendo se perdió, además, es una falta de respeto en la medida en que se publican convocatorias, proyectos y el consejo recibe la información apenas con la difusión. El reto para las elecciones es poder establecer, interlocución nuevamente, de tal manera que no se trasladen los recursos de cultura para otras áreas, de alguna manera se tienen que proteger estos recursos. Otro punto álgido es que se había expresado desde la Alcaldía Local, es que se iba tratar al máximo que las organizaciones sociales, los artistas culturales, patrimoniales y los oficios tradicionales tuvieran el presupuesto para la comunidad de La Candelaria, ni siquiera se invita a las personas locales para ejecutar los procesos, es una observación a la tarea que se tiene desde la DALP. Se crear unas directrices claras en las reuniones, para ser objetivos y plantear tareas a seguir, en pro de conseguir algo para hacer si tiene previsto que la Candelaria no tiene recursos, en decir, establecer objetivos claros para fortalecer la representación, porque si no, las sesiones serán para hablar de lo mismo, además, hacer cosas en el CLACP conjuntamente.

Las Consejeras Lucero Moreno Gómez y María Isabel Cuenca enviaron excusa porque no pudieron asistir a la sesión en curso y solicitan la justificación. Se menciona por parte del Consejo que por parte de los consejeros hay detalles del APA que no se han cumplido, ha habido un descuido en los registros de nuevos formularios, así como el registro en las bases de datos de todos los culturales en la ciudad, se tienen tareas, dentro de ellas la construcción del APA de este año. Ely Murillo indica que una de las falencias del Consejo es el bajo presupuesto y se debe recortar cosas para permitir otras acciones pequeñas, no se hace un proceso de planeación sustancioso, hay que cumplir con algunos objetivos y hacerlo de manera rápida; el compromiso de este año es presentar la formulación con bastante anterioridad para que los consejeros que representan y hacen incidencia, puedan hacer sugerencias, recomendaciones y ajustes, no solamente los consejeros sino también la JAL, para que pueda enviar un delegado y aprobar el presupuesto desde la ordenadora del gasto, adicional, los procesos se subieron, hace falta socializarlo frente al CLACP.

Hugo Cortés expresa que se estará trabajando para hacerle recomendaciones particulares a los alcaldes y alcaldesas en termino de reconocimiento a los consejos y para los nuevos consejos también, el mo-

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 1 de marzo del 2023 / 5 de 12

mento de cambio es importante, el mensaje es de bienvenida para los que quieran mantenerse en los consejos. Es importante que las personas que se benefician de los proyectos, también participen en las elecciones, no solamente los agentes de sector, sino los hogares y familias. Los que se quiere en resumen es que las elecciones del consejo de cultura y deporte sean un plebiscito por la cultura, más allá de votar por un consejero u otro, es decir que lo cultural y el deporte es importante para la ciudad con las luchas que se vienen dando desde hace años. Se quiere retar de buena manera a los agentes, por ejemplo, con salas concertadas, para movilizar población y tener un respaldo ciudadano.

5. Bases de datos - Sector Artesanos - Rocío Buitrago:

La consejera Rocío indica que siempre ha habido el inconveniente de que no hay un espacio de cultura donde llegue el turista. El proyecto C-033 de acuerdo que se hizo en el 2020, el cual se generó con 7 ediles de la localidad y solo hace falta la firma de la alcaldesa, para que se pueda revisar y retroalimentar que hace falta, desde ahí se había acordado una mesa itinerante de Diana Pardo, mesa que no tenía un piso jurídico y no dejó que el proyecto de acuerdo siguiera. EL CLACP ha trabajado óptimamente, en el caso de Rocío, cuenta con una escuela que se llama Oficios Tradicionales, trabajando con la joyería artesanal y talla de gemas, escuela impulsada por el Gestor Edwin Prieto; está ubicada en la casa de Egipto, operando con diferentes materiales e implementos. Como escuela se acudió a la Alcaldía Local, para solicitar de carnetizar a los más de 10 agentes y actores culturales que hay en la localidad, desde sus diferentes ámbitos, desde el Concejo se creó un formulario para identificar los actores culturales de la localidad, como también a los vendedores informales, pero hubo inconvenientes de información. La Consejera solicita al CLACP que se vuelva hacer el formulario, para captar a estos agentes y hacer el proceso de carnetización, además, potenciar el taller de oficios, donde se tienen por lo menos 25 hacedores de oficio, se espera mostrar el proyecto en una rueda de negocios a empresarios.

De acuerdo a lo anterior, Hugo Cortés solicita al Gestor territorial establecer contacto con el gestor del distrito creativo del área, para que la escuela se conecte con la dinámica, además se hará una reunión con los artesanos de todos los consejos, que en este momento cuenta con un delegado que dialoga con la DALP, con el que ha habido algunos inconvenientes de comunicación, por lo que el sector está en desacuerdo con este, se decidió abrir una puerta con la SCRDP, a través de un nuevo proyecto estratégico en la carrera 7ma, se hará una reunión con los consejeros de artesanos de cada localidad para validar o no la delegación que tienen el representante, se requiere un colectivo y no a una sola persona. En la reunión también se tratará el tema concerniente a las definiciones de vendedor informal, artista de calle, artesano, conceptos que se han problematizado y no tienen un marco jurídico, de esta mesa de delegados deben salir tres personas que deben acordar con los demás y una reunión con la SCRDP para hacer una ruta y dar respuesta a los temas que quedan en el vacío con los artesanos.

La Consejera menciona que los artesanos en la localidad y a nivel general están divididos están los del Chorro de Quevedo, de la carrera 7ma, el grupo que dirige Rocío y el de la calle 11, se solicita revisar el acuerdo 33 y otro acuerdo que se hizo de artesanos, discusión que viene desde hace tres años y fue ma-

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 1 de marzo del 2023 / 6 de 12

nifestado a la JAL, DALP, IPES, Secretaría de Desarrollo Económico y SCR D, este manifiesto consistió en un acuerdo que se realizó por encima del decreto 480, por lo que sí es reconocido por el sector de artesanías, tiene delimitaciones y normatividad y el cual iba a convertirse en la mesa más grande de artesanos en la localidad. Dicho acuerdo se iba a cerrar, debido a cuestiones normativas que se deben solucionar en la localidad en el ámbito cultural, no solo con el acuerdo de artesanos, sino otros que están por encima del decreto 480, estos compromisos deben ser revisados con la JAL y la alcaldía, para verificar cuáles se deben derogar, porque incluso hay algunos duplicados.

Se manifiesta que es necesario que otras escuelas socialicen lo que vienen ejecutando, así como lo hizo la Consejera. Las elecciones son fundamentales, es necesario tener en cuenta lo explicado por Hugo Cortés de forma resumida para otras sesiones.

La Consejera Nelly Corzo menciona que en cuanto a las bases de datos se sugiere que no se enfoquen solo en las actividades para artesanos, sino que también pueda dar paso a otras escuelas y participantes, que deseen y quieran formarse en oficios tradicionales, que es un sector que también se percibió en la sectorización, se hace necesario que otras personas conozcan el CLACP. Cada consejero debe trabajar por el bienestar, capacitación, desarrollo, circulación de su sector, así como de hacer actividades para mantener los espacios. El único sector que es abierto a toda la localidad es asuntos locales, ya que interviene en todas las áreas artísticas, se genera la aclaración debido a que la Consejera Rocío no tiene a otros sectores en articulación con la escuela en la talla de gemas, porque es un tema específico para personas que ya sepan del proceso de la talla.

6. Seguimiento Es Cultura Local Componente A y B Fomento- FDL, FUGA:

Diana Zapata indica que se deben tener en cuenta que las actividades del componente A son Presupuestos Participativos y que la coherencia de estos se hace de acuerdo a las ideas que los consejeros proponen y de ahí se ejecutan los procesos de formación, capacitación y acompañamiento que derivan en proyectos. La idea de presupuestos se somete a votación y el FDL es el que facilita los recursos, se tiene convenio distrital con otras entidades adscritas, dentro de estas entra la FUGA o IDARTES. La SCR D tiene el componente específico, se encarga de los eventos interlocales, que de manera general se han reflejado solo en la Feria de Navidad realizada el año anterior en la Plaza de Toros, la localidad tiene en este momento los componentes A y B. El componente B de Fomento se maneja por SICON, está abierta a que todas las personas se puedan postular, mientras que en el A se da prioridad a las personas que dieron esas iniciativas para que ejecuten un proyecto. Se ha apoyado a los constructores locales con el tema de planeación, formulación y formación en proyectos, acompañados de unas tutorías y expertos para dar un diagnóstico de si son viables o no para ejecutar las propuestas que formulan los consejeros, que van regidos mediante puntajes, para que un proyecto tenga viabilidad debe tener un puntaje de por lo menos 70%. Posteriormente, se emite la resolución donde se brinda el aval para ejecutar el proyecto y se debe escoger a una persona natural, jurídica o agrupación, quién será la representante y la que de cuentas sobre la ejecución del proyecto a la alcaldía. Luego se da la adjudicación y legalización del incentivo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 1 de marzo del 2023 / 7 de 12

económico, el primer desembolso es para los proyectos que están entre diciembre y enero, después se genera la fase de ejecución, se procede con el informe final y la socialización que dará cuenta del resultado del proyecto, por último, el desembolso final, además de asignar para el proceso unos profesionales de seguimiento.

El presupuesto que se dió para estos dos (2) proyectos de la zona centro fueron priorizados y votados para la vigencia 2022, se indaga porqué el presupuesto de \$150.000.000 no dió ese valor, Diana Zapata explica que se debe tener en cuenta que dentro del recurso que se entrega, están los gastos de administración y operación con el FDL y las personas que se contratan para hacer el acompañamiento por parte de la secretaría. Cuando se entregan los incentivos, se generan unas retenciones que se aplican a cada desembolso y otros costos que tienen que ver con pólizas, certificaciones bancarias y otras acciones administrativas que suceden en todos los proyectos, estas aclaraciones se hacen desde los procesos iniciales. Otra observación presente es el error que hay en este proceso de contratación y presupuestos, porque no tiene sentido que los consejeros que ganan ECL para la comunidad, se responsabilicen de costear dichos impuestos, ya que estos gastos de afectan sustancialmente el presupuesto, es una cuestión que vale la pena discutir y ver cómo se puede sostener, para que los consejeros o las personas beneficiarias no se vean afectadas.

Diana zapata menciona que estos rubros se descuentan en términos de contratación y es el impuesto con el que se contribuye a cosas específicas, los presupuestos participativos son ideas que se piensan para la comunidad en sentido de un bienestar propio, por lo que el tema de los impuestos, es un tema que siempre se ha manejado, desde el inicio se indaga qué consejero tiene la capacidad de asumir la responsabilidad en el área financiera, con Jhon y con Diego se llegó incluso a un acuerdo en el que cada escuela maneja su presupuesto independiente, por otra parte, se tenía pensado incluir el taller de Tallando Tradiciones, que no está en el cronograma y se acordó incluir en las actas anteriores, pero no fue así. Se insiste en que se haga una presentación de los procesos de cada sector, ya que el único que ha sido visible, ha sido el de artesanos, que las presentaciones no sean desde lo financiero, sino desde lo palpable, ideal y conciso de lo que se está ejecutando. Diana retoma expresando que esta presentación esta para el mes de marzo en el punto de varios, pero igualmente las comisione no están funcionando y deberían tener un proceso de participación, algo que no está sucediendo constantemente.

Por parte de los tejedores hay un impacto local de 240 personas, se extiende la invitación para el sábado en la casa abierta a partir de las 8:30 a.m , se va a generar un diálogo para continuar con el tema de la plaza de mercado y toda la parte de construcción que se tiene referente al PDD, es importante que todos asistan, los informes están en el Drive de la escuela de tejedores, sin embargo, en este momento ya no se puede participar de la escuela porque hay un límite en cada componente de 20 personas y se está trabajando hasta con 27, se espera dar continuidad al proceso. Se hace el llamado para acompañar el proceso de ECL del CLACP y hacer unión a pesar de las diferencias. El paso siguiente paso con la mesa era seguir precisamente 4 componentes, patrimonio, oficios tradicionales, música y danza, en una reunión a la cual solo llego patrimonio, coordinación general y la representación de danza, se está a la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 1 de marzo del 2023 / 8 de 12

espera de que los componentes faltantes se reúnan para definir cambios de presupuestos, que cada escuela asuma sus costos, se extiende la invitación para realizar esta actividad el viernes 3 de marzo.

Por parte de la Consejera Nelly Corzo aclara que la capacitación fue para 80 personas, cada escuela debe capacitar 20 personas y la idea es que las 20 personas sean las mismas durante el proceso, para que realmente sean potencializadas en la actividad. Se realizó un plan de mejoramiento por parte de los Consejeros Oscar Gutiérrez y Victoria Torres que se presentó directamente, se hicieron varias modificaciones que no están en el proyecto, esto cambia algunas actividades, sin embargo, las escuelas han permanecido con las 20 personas y hasta más o incluso menos. Se solicita a Diana Zapata que las reuniones deben ser programadas una semana anterior.

Juan Carlos Silva socializa respecto al componente B que está a cargo de la FUGA y se articula con alcaldía local, para la versión 3.0 se asignaron en ECL \$79.999.998 que irán destinados a 4 ganadores, inicialmente hubo una inscripción para un proyecto de formación con INNpulsar, se hizo y se preseleccionaron 6, de esos 6, se reunieron 3 jurados y el 17 de febrero se lanzaron los ganadores de los 4 estímulos que son:

- Colectivo Corporación Pedagógica Artchimia, primer estímulo de \$19.999.998.
- Colectivo Teatro Independiente con la propuesta “Un Teatro Independiente Para Todos”, proceso de formación.
- Colectivo de la Mesa Rock de La Candelaria con la propuesta “Music Connection la Candelaria”.
- Colectivo agrupación Comparceros Candelarios escena de calle con la propuesta de “Bosquejos Callejeros”.

Pero quedan dos suplentes en caso de incumplimiento de condiciones, que serían Fundación Teatro Mayor de Colombia con la propuesta “2da Feria Arte Taller Candelaria” y Asociación de Exalumnos y Amigos de Academia de Artes Superior de Artes de Bogotá con la propuesta “Enlace Escénico”.

La fecha máxima de ejecución de este estímulo debe ser antes del 5 de julio del presente año, como FUGA se está apoyando el acompañamiento de las propuestas ganadoras por medio de estos presupuestos, la versión 4.0 de ECL es el componente A. En el componente se tienen 6 propuestas ganadoras por Presupuestos Participativos, Chisga Rock, una feria de arte popular urbano, se tiene continuación de un proyecto de danza “Al Son de Las Candelarias”, proceso de teatro con el maestro Santiago que consiste en una feria de teatro que se hará en la Concordia, adicional esas propuestas salen de un rubro presupuestal, que es el de innovación y apoyo a la industria creativa y tiene que cumplir con una meta de apoyar 20 proyectos del sector cultural, apoyados en medios de comunicación comunitaria. En el componente B se está evaluando incluir las 2 propuestas ganadoras de presupuestos para el área de cultura, pero por la complejidad de las propuestas tanto desde la SCRCD como desde la FUGA, se acordó que no hay capacidad para ejecutarlas, o más bien no se dedican a ejecutar ese tipo de propuestas y para no caer en la imprecisión de dotación del centro Filarmónico Local de la Candelaria por la fabricación de los

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 1 de marzo del 2023 / 9 de 12

instrumentos. Por último, está la propuesta “Es Escuela de Artes y Circo de la Candelaria, una enfocada a una feria y otro enfocada a un proceso de formación.

7. Información Proceso de elecciones Consejo de Cultura y Deporte 2023 - Secretaria Técnica:

La apuesta con estas elecciones es que toda la ciudadanía de Bogotá, logren movilizar la fuerza ciudadana con el objetivo de incidir y fortalecer las iniciativas de derechos culturales, deportivos y recreativos, con el objeto de orientar mejores oportunidades de crecimiento y desarrollo personal de las comunidades. Se tiene un calendario de elecciones, para la cual hay una inscripción de votantes, inscripción de candidatos y candidatas, un momento de socialización.

FECHA	ACCIÓN
2 de diciembre	Inscripción de candidaturas
3 de diciembre	Apertura del proceso de elecciones.
13 de marzo	Socialización de lugares y horarios para la inscripción virtual asistida a través de la plataforma Votec.
19 de mayo	Cierre de periodo de inscripción candidatos y candidatas.
20 de febrero	Inscripción de candidaturas.
22 de mayo	Publicación del listado definitivo de candidatos y candidatas.
26 de mayo	Socialización de puntos y lugares de votación virtual asistida.
6 de junio	Inicio de la fase de votación virtual.
30 junio	Cierre del periodo de inscripción de electores y electoras.
3 julio	Publicación de resultados.
6 de julio	Vence el plazo de impugnaciones al proceso, referente a la subsanación de documentos.
21 de julio	Fecha límite para subsanar documentos.
26 de julio	Publicación de la resolución de reconocimiento de la representante de los consejos.
29 de julio	Instalación de los consejos.

Las votaciones serán a nivel local y distrital, además el hecho de inscribirse en los primeros lugares, permite tener más tiempo para hacer campaña, solo se puede ser candidato a lo local o distrital. Todos los consejeros por sectores deben hacer campaña y movilizar a las personas que reconozcan a dicho candidato. Para los consejeros que van hasta el mes de junio, sería importante que escojan a una persona que se quieran lanzar y todos la o lo puedan apoyar. Se menciona que se habían hecho unos compromisos con otros compañeros que están interesados en adelantar el proceso de inscripción, se solicita hacer una jornada de inscripción para los compañeros y compañeras. Un requisito importante para votar es la inscripción previa.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 1 de marzo del 2023 / 10 de 12

De acuerdo con las fechas del cronograma, se hará un enfoque en la inscripción de candidaturas y la inscripción de electores y electoras, para hacer el compromiso de una jornada para inscripción virtual asistida. Las preguntas la resolverán en la sesión con el equipo de Participación, para recordar algunos datos se van a elegir a 723 personas, 563 consejeros y consejeras del sistema distrital, 486 de la circunscripción local y 77 de la circunscripción distrital, 160 consejeros y consejeras del sistema de participación para el deporte, la recreación y la actividad física en los parques y escenarios que tengan equipamientos deportivos, en total se van a elegir 123 representantes líderes y lideresas, los retos son:

- Crear conciencia colectiva sobre el impacto que tiene la cultura y el deporte en el desarrollo de la ciudad.
- Crear organizaciones y ciudadanos que se sientan involucrados en los procesos de participación.
- Poner a prueba la capacidad de organización ciudadana por parte de los agentes del sector.
- Sumar energía y fuerza de los jóvenes al poder transformador de la cultura de la ciudad.

El Gestor Territorial Edwin Prieto resalta que es importante incidir en la formulación de planes, políticas y proyectos del sector cultural en la ciudad. El otro año se formulará un plan de desarrollo, el CLACP tendrá la posibilidad de acompañar la formulación de ese plan local y distrital. Se va a publicar una oferta de capacitaciones que tendrá como línea de fomento la profesionalización de consejeros y consejeras, apoyo para facilitar la movilidad, acceso a la oferta cultural de las entidades del sector, valoración de la calidad de los consejeros en proceso de evaluación de convocatoria del sector.

8. Varios: Socialización generalidades PDE. Secretaria Técnica:

El 2 de marzo se socializará el PDE de manera virtual. Según el cronograma el Consejo va hasta junio, sería bueno pensarse una acción construyendo una agenda que se pueda desarrollar en 6 meses, una actividad de cierre de CLACP, hacer un documento de recomendaciones al nuevo CLACP y de entrega dependiendo de los pendientes de los sectores. Para la próxima sesión estará como punto la agenda participativa anual, recomendar de 3 a 4 acciones para el tiempo que queda disponible. Este año hay rubro para procesos de asamblea, se sugiere desde la SCRDP aprovechar los recursos y escoger un escenario para hacer la despedida, los reportes, informes y darle la bienvenida a los nuevos. El Gestor Territorial Carlos Garzón aclara que el presupuesto público tiene asignaciones específicas, es necesario esperar para indagar en que se puede destinar y una vez se sepa como disponer el recurso, se pueda ejecutar el evento.

Se sugiere respecto a el Festival de Oficios un apoyo a lo manufactura de los artesanos por parte de la FUGA, CLACP, circo, danza y etc., para una marcha que se realizará el 19 de marzo, además, una instalación artesanal en conmemoración del día de San José, se busca vincular a otras entidades con diferentes actividades. El Gestor territorial Carlos Garzón convocará a una mesa sectorial para revisar lo que se propone y ver como las entidades se pueden sumar, la viabilidad del programa que ellos ya vienen desa-

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 1 de marzo del 2023 / 11 de 12
rollando con la iniciativa, indagar con la Alcaldía Local como se concreta esta iniciativa. Se hace un recordatorio para que se puedan reactivar las comisiones, revisar las cuestiones de contratos con CPL y las comisiones para los proyectos que estén circulando, se propone que se empiece a operar con la comisión de ética, debido a las cuestiones de convivencia que se están dando dentro del CLACP y en general para todas las personas que asisten a las reuniones, que conste y se resalte en el reglamento.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión ordinaria el día de del 2023, a las

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
No	Aplica	No	Aplica

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Reunirse con la representante de distritos creativos. Con relación a los acuerdos, la secretaria hará asistencia técnica.	Gestor Territorial – Carlos Garzón
Hacer la modificación al formato de caracterización del sector para adaptarlo y aplicarlo en el gremio artesanal y otros sectores.	Gestor Territorial – Carlos Garzón y CLACP
Enviar a los consejeros la resolución de los requisitos que se necesita para ser candidato para el proceso de Elecciones 2023.	Gestor Territorial – Carlos Garzón

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 1 de marzo del 2023 / 12 de 12

Realizar una jornada de inscripción de candidaturas para Elecciones 2023.	Gestor Territorial – Carlos Garzón
Realizar un acompañamiento de inscripciones virtuales asistidas con electores y electoras para Elecciones 2023,	Gestor Territorial – Carlos Garzón
Compartir el link de SICON.	Gestor Territorial – Carlos Garzón

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No aplica	No aplica

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo _____ la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Martha Zafra
Coordinador / Presidente

Carlos Garzón
Secretaría Técnica

Revisó: Consejeros que hacen parte
Proyecto: Quien proyecta el Acta
Aprobó: Quien aprueba el Acta